

CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN PARCIAL ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), el 25 de Septiembre de 2019, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera, dedicación parcial, área Laboratorios Superiores, dispuesto por el Exp. No 3982/2019, a los efectos de redactar el presente dictamen. Los antecedentes de los concursantes fueron evaluados de acuerdo con los siguientes puntajes máximos:

1. Antecedentes docentes 15 puntos
2. Antecedentes científicos 12 puntos
3. Antecedentes de extensión 5 puntos
4. Antecedentes profesionales 13 puntos
5. Prueba de oposición 45 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros 10 puntos

Luego de considerar la totalidad de los antecedentes, las pruebas de oposición presentadas, y las entrevistas a los concursantes, el jurado establece el siguiente orden de méritos:

	Apellido, Nombre	DOC	CIENT	EXT	PROF	POP	TIT	TOTAL
1	Torasso, Nicolás	9	11	5	2	45	10	82
2	Xaubert Brea, Magalí Noel	15	12	4	0	39	10	80
3	Bujjamer, Juan Marco	5	12	5	13	36	8,66	79,66
4	Cimadoro, Jonathan Daniel	15	12	5	2	35,25	10	79,25
5	Trupp, Federico Javier	6,5	12	4	4	36	9,85	72,35
6	Cusato, Leslie Judith	15	6,5	3	2,5	34,88	7,88	69,76
7	Bordakevich, Sebastián Andrés	15	12	5	0	30	3,75	65,75
8	Pardo Pintos, Alejandro Jorge	4	3,5	1	0	34,5	1,96	44,96
9	Perez Ipiña, Ignacio Martín	6	4	3	8	19,5	2,14	42,64

Los siguientes 18 postulantes: SILBERBERG, Mauro; SENDRA, Carlos Maximiliano; GULISANO, Adriana María; GARGIULO, Julián; ZANINI, Matías; ANGRIMAN, Sofía; NUÑEZ BARRETO, Nicolás Adrián; SALGADO CORRADO, Ariel Olaf; TOSCANI, Mariana; CABABIE, Mariano Rubén; POBLET, Martín; HERRERA MATEOS, Juan Darío; MARTÍNEZ, Luciana Paula; SCHMIDT, Juan; GALPERN, Ezequiel Alejandro; URIBARRI, Gonzalo; PETROVICH, Federico; BOCACCIO, Hernán no presentaron la prueba de oposición y por lo tanto han sido excluidos del orden de méritos.

Se deja constancia que el Dr. Esteban Domené se abstuvo de evaluar a la Postulante Leslie Cusato.

Los distintos antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes criterios:

Antecedentes docentes: Se consideró la experiencia docente de los concursantes, otorgándose mayor puntaje a cargos de Ayudante de Primera o superior en Universidades Nacionales. Se consideraron los demás cargos docentes, en Universidades Nacionales, en el Ciclo Básico Común y en otras universidades, juzgando la equivalencia en base tanto al tipo de cargo como a la institución donde se ejerció. Se consideraron también los cursos de formación o perfeccionamiento docente. Por último, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares vigente, este Jurado ha tenido en cuenta el desempeño docente de los postulantes avalado por encuestas docentes en los casos en que dicha información estuvo disponible.

Antecedentes científicos: Se consideraron los antecedentes de investigación y la producción científica de los candidatos. Fueron considerados los trabajos publicados, en prensa o aceptados en revistas internacionales con arbitraje, y los publicados en actas de conferencia con arbitraje y capítulos de libros. Finalmente, se consideraron las presentaciones en congresos internacionales y nacionales.

Antecedentes de extensión: Se consideró la colaboración en actividades de divulgación científica y extensión universitaria organizadas por la Facultad, por el Departamento de Física, o por otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en las mismas y la cantidad de actividades realizadas a lo largo de cada año. Se consideraron también publicaciones en educación y de articulación con otros niveles educativos.

Antecedentes profesionales: Se consideraron las actividades profesionales no académicas relacionadas con el cargo concursado, y las actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico o realizadas como parte de proyectos de transferencia entre el sector científico y el productivo, acreditadas a través de patentes, asistencias técnicas, o convenios.

Calificaciones, títulos y otros: Se consideraron los títulos obtenidos, el grado de avance en la carrera de doctorado, la realización de estadías de formación y las actividades de gestión universitaria. Para juzgar las calificaciones obtenidas de los postulantes, se tuvo en cuenta el promedio histórico de la carrera cursada en la institución correspondiente.

Prueba de oposición: Para su evaluación se valoró la capacidad e idoneidad del aspirante para la docencia, el criterio utilizado para establecer un orden en la prueba, el peso relativo entre discusión de aspectos teóricos y experimentales teniendo en cuenta el área concursada, la claridad de la presentación, los conceptos físicos y nociones experimentales señaladas como relevantes, la descripción del proceso de adquisición y análisis de los datos, y la discusión de

las fuentes de error. Se tuvo en cuenta además el uso adecuado de figuras para representar conceptos, describir los montajes empleados e ilustrar los resultados experimentales. Por otro lado, la entrevista personal permitió clarificar dudas del Jurado asociadas tanto a los antecedentes como a lo expuesto en la prueba de oposición. Además se tuvo en cuenta el cumplimiento de las consignas establecidas por el Jurado para el desarrollo de la prueba de oposición, tanto en forma como en la completitud de los ítems a desarrollar. En los casos en que los puntajes obtenidos por dos o más postulantes fueron muy similares, el jurado comparó cuidadosamente de manera global los antecedentes y la prueba de oposición de los candidatos involucrados para decidir su ordenamiento relativo en el orden de méritos.

Catalina von Bilderling

Esteban Domené

Diego Shalom